

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 41

AÑO: 2022

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* CARLETTA, José Pio - Sdor por Departamento La Paz.

**Tipo:** DECLARACION  
DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO, SOCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL,

**Extracto:** LA PARTICIPACION DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA N° 74 DR. ARTURO  
MATIAS BASS. "PROYECTO REALIZADO HERIDAS Y CICATRICES DE MALVINAS".-

**Fecha:** 26 Abril 2022

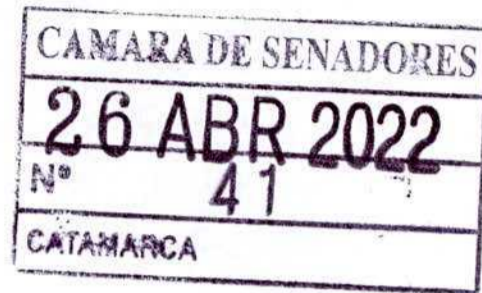
**Hora:** 08:53:15.963775

San Fernando del Valle de Catamarca, 22 de Abril de 2022.-

**Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores**

**Ing. Rubén Dusso**

**Su Despacho. -**




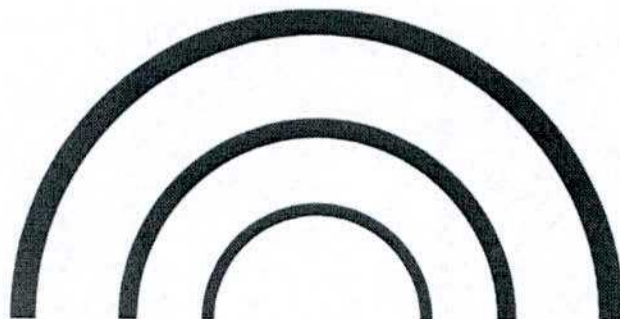
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle proyecto de Declaración, para su tratamiento parlamentario, donde se solicita a la Cámara de Senadores "Declarase de Interés Parlamentario, social, educativo y cultural", la participación de los alumnos de la Escuela N° 74 Dr. Arturo Matías Bass de la Localidad Casa de Piedra Departamento La Paz, Provincia de Catamarca en el "**Proyecto realizado Heridas y Cicatrices de Malvinas**". -

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-



  
JOSE PIO CARLETTA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ



**LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

**DECLARA**

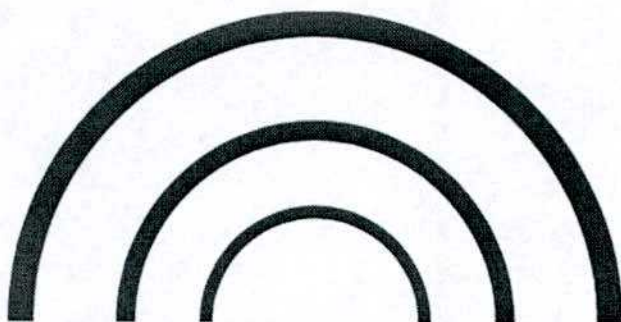
**ARTICULO 1°.** - DECLARESE, de Interés Parlamentario, social, educativo y cultural, la participación de los alumnos de la Escuela N° 74 Dr. Arturo Matías Bass de la Localidad Casa de Piedra Departamento La Paz, Provincia de Catamarca en el "Proyecto realizado Heridas y Cicatrices de Malvinas". -

**ARTICULO 2°.** - Hágase entrega de copia fiel del presente instrumento legal y de diploma de reconocimiento, al docente a cargo del proyecto y a la directora del establecimiento educativo.

**ARTICULO 3°.** - De forma. -



  
**JOSE PIO CARLETTA**  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ

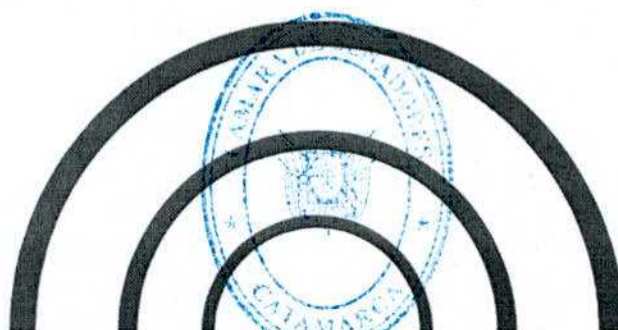


## FUNDAMENTOS:

Señor Presidente, Señores Senadores, el Proyecto realizado, en la localidad Casa de Piedra Departamento La Paz, Provincia de Catamarca "Heridas y Cicatrices de Malvinas ". Por los alumnos de la Escuela 74 Dr. Arturo Matías Bass.

Y por la trascendencia que esto representa dentro de la comunidad educativa surge este proyecto de declaración, con el fin de reconocer oportunamente a cada una de las personas que fueron pilares importantes en la consolidación de los conocimientos que formaron este proyecto.

Este proyecto nació dentro del contexto áulico, llevado a cabo por los alumnos de 6to grado, a fines del ciclo lectivo 2017 durante una clase de ciencias sociales, el Libro "CATAMARCA EN MALVINAS" fue presentado a los alumnos de dicho curso. El contenido histórico y cultural del libro despertó la sensibilidad en los alumnos, ya que mostraron gran entusiasmo e interés por saber más al respecto del tema con una infinidad de preguntas. ¿Qué pasó? ¿Por qué? ¿Quiénes fueron a pelear? ¿De dónde eran? ¿Qué pasó con sus familias? Etc... fueron algunas de las preguntas que se generaron en estos alumnos. Y es así que desde la institución se decidió que, a los fines de ser más didácticos, evacuar varias dudas se realizó una salida hasta la localidad de Esquiú "La Paz" para entrevistar a la Señora Olga de Toledo quien en el tiempo de conflicto por las Islas Malvinas fue miembro de la comisión de soberanía que se encontraba en Esquiú, ella resulto ser la madre de uno de los tantos soldados que se encontraban batallando por las Islas Malvinas. Cautivando aún más el interés de los alumnos por aquellas personas del departamento La Paz que hayan sido parte del esfuerzo patriótico realizado por nuestros comprovincianos en la gesta de Malvinas. Lo cual fue reflejado en el material histórico citado, documento de historiador Felipe Pigna y otros tantos libros de historia como por ejemplo Líneas del Tiempo, e incluso con trabajos áulicos referidos al tema. Más tarde a principio del 2018 se retoma el tema y surgen algunas charlas, una incógnita de la mano de un hombre, "Enfermera heroica Ramona Nieta oriunda de Catamarca". El interés por los alumnos los llevo nuevamente a indagar a través de las redes sociales, hasta que dieron con el paradero de Ramona a tal punto que se



  
JOSE PIO CARLETTA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ

sintió conmovida por el interés de los niños de la escuela facilito su número privado para cualquier aspecto que ayude a la investigación, también lograron contactar con el autor de "Catamarca en Malvinas" (Daniel Vera). Motivados por la investigación los alumnos junto a la docente se dirigieron al Concejo Deliberante de la Ciudad de Recreo para que la enferma sea reconocida en su departamento en donde presentaron el proyecto, el cual fue aprobado de interés Cultural, reuniéndose luego con el Señor Intendente donde acordaron realizar un acto en homenaje con la presencia de la señora Ramona Nieto junto a la población de la Localidad de Esquiú. Toda la información fue difundida en nuestra comunidad.

En el año 2019 los alumnos de 5to juntamente con los de 6to grado retomaron el proyecto del año anterior para darle una nueva forma y fin como proyección a la comunidad de monumento histórico. Y realzar el lugar de nacimiento de Ramona para su posterior divulgación a la comunidad.

Al respecto, el coordinador del área de Ciencias Sociales Profesora Barrionuevo Sabrina mencionó que el proyecto realizado por los y las estudiantes de la escuela N °74 Dr. Arturo Matías Bass "es muestra clara de un muy buen trabajo de indagación e investigación escolar, donde se ponen en valor tradiciones, se enfatiza el patrimonio cultural y se da la oportunidad a los alumnos de poder mostrar la capacidad de valoración respecto de lo acontecido en Malvinas".

Por todo lo expuesto con anterioridad, y sabiendo que lo relatado son razones más que suficientes por la dedicación, investigación e interés de los alumnos y docentes de esta escuela sean reconocidos por su Proyecto "Heridas y Cicatrices de Malvinas", solicito a mis pares acompañen el presente proyecto con el voto afirmativo.



  
JOSE PIO CARLETTA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ

